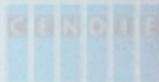




REVISTA DE EDUCACION  
NUEVA SERIE N° 20  
1968



**Gobernador**

GENERAL FRANCISCO A. IMAZ

**Ministro de Educación**

PROF. ALFREDO G. TAGLIABUE

**Subsecretarios**

De Educación:

PROF. BENICIO C. A. VILLARREAL

De Cultura:

PROF. HORACIO IGNACIO CARBALLAI.

Directora de Educación

DRA. AMELIA SEGUI ESTEVEZ

Director General

SR. GUILLERMO ALBERTO SORDI

**Directores Técnicos**

Profesor JORGE A. OCON

Profesora ELVIRA ARAU DE MORENO KIERNAN

Doctora LIDIA MENDIETA DE MARINI

Profesor ANTONIO LUCIANO MUÑOZ

Profesor EDUARDO HILARIO BARREIRO

Profesor OSCAR GUAZZARONI

Señor FERNANDO MASCAZZINI

Doctora CATALINA ANTELO DE HUSSON

Profesora COLOMBA BOLANOS

Profesor OSVALDO RODRIGUEZ EGLIS

# REVISTA DE EDUCACION



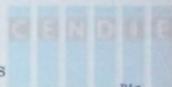
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACION

NUEVA SERIE - 1968

Nº 20

# INDICE



## I. LA PALABRA DE LAS AUTORIDADES

Pág.

- \* Puntos tratados por el Sr. Ministro, PROF. ALFREDO G. TAGLIABUÉ, en el informe del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, presentado en la III Reunión Nacional de Ministros de Educación (3-7 de setiembre de 1968), celebrada en la Capital Federal ..... 11
- \* ANEXO ESTADISTICA ..... 25

## II. ESTUDIOS

- \* 1. Teoría del Grado "A" (1ª Parte), LIC. GRACIELA I. GARCÍA CASTRO ..... 37
- \* 2. La instrucción programada en la enseñanza de la Geografía (3ª Parte), PROFS. ALICIA S. DE ANDRADA, RAQUEL N. ARENA, RAQUEL B. B. DE MESIANO, DELIA A. PERFUMO Y ANA M. ROCCA ..... 46
- \* 3. Planificación a nivel escuela. Colaboración del Col. Inmaculada Concepción de Azul ..... 55
- \* 4. Las técnicas informativas en el proceso de la orientación vocacional, LIC. OLGA B. RUIZ CORREA DE PISANO ..... 61
- \* 5. Los cambios en el currículum en una época tecnológica (2ª Parte), S. RIOS, S. K. WAINFELD, J. PADULA Y L. E. AGUIRRE ..... 66
- \* 6. Escuela de museología, DORA C. TALICE DE CHIABAUT ..... 72
- \* 7. Ubicación del niño paralítico cerebral con déficit mental, RAQUEL C. DE PAOLI Y SARA VALASSINA DE URRAZA ..... 76
- \* 8. El perfeccionamiento docente y las bibliotecas escolares, INSP. J. C. CARRERAS ..... 83
- \* 9. Los fines educativos y el cooperativismo, MARÍA T. MICCIO DE GUATTINI .. 91
- \* 10. Reflexiones acerca de una nueva didáctica de la Historia, ESTEFANÍA RAGAZZO ..... 95

## III. CRONICA ARGENTINA

- \* 1. SARMIENTO y la educación de las mujeres, A. H. R. .... 101
- \* 2. Viejas novedades educativas en testimonios literarios, ALBERTO BLASI BRAMBILLA ..... 103
- \* 3. Homenaje de REVISTA DE EDUCACION a un ilustre argentino en el primer centenario de la aparición de su libro nunca olvidado, A. H. R. 106

IV. NOTICIAS DEL EXTERIOR

Pág.

1. *Enseñanza Media en países europeos (1ª Parte)*, PROF. ANTONIO F. SALONIA 115
2. *Educación vial: un somero panorama de la enseñanza del tránsito en las escuelas de algunos países de Europa Occidental*, FRANCISCO HOLOUBEK 121

V. LA ESCUELA EN ACCION

1. *El arte como expresión de grupo*, ADA H. DE CRESPO ..... 127
2. *El educando y su contribución al bienestar de la comunidad: El club agrario y las exposiciones avícolas escolares*, RAMÓN FERMIN LESCANO ... 135

VI. REVISTA DE EDUCACION PREGUNTA A LOS ALUMNOS

- a) *Más respuestas recibidas* ..... 143
  - b) *Nuevas preguntas* ..... 143
- VII. COMENTARIOS DE LIBROS A. H. R. .... 147



la palabra de  
las autoridades



# Informe del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires

Presentado en la

## III Reunión Nacional de Ministros de Educación

Celebrada en la Capital Federal del 3 al 7 de setiembre de 1968

PUNTOS TRATADOS POR EL SEÑOR MINISTRO PROFESOR ALFREDO G. TAGLIABUE:

- 1º *OBJETIVOS de la POLITICA EDUCATIVA de la Prov. BUENOS AIRES.*
- 2º *SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL: estructura, niveles, asistencia social al escolar.*
- 3º *DESARROLLO: planeamiento, plan trienal 1969-1971; polos de desarrollo, acción en el nivel primario.*
- 4º *PERSONAL: ingreso, perfeccionamiento docente, capacitación directiva, investigación pedagógica, recursos humanos.*
- 5º *RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA: personal; estructura, trámite, estudios.*
- 6º *TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES*
- 7º *ENSEÑANZA PRIVADA.*

### 1. *OBJETIVOS GENERALES DE LA POLITICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.*

En la asignación sectorial de tareas que implica el Plan de Desarrollo de la provincia de Buenos Aires, compete al Ministerio de Educación cumplir estos tres objetivos básicos:

- a) Reducir enérgicamente la tasa de analfabetismo.
- b) Mejorar y extender la educación.
- c) Difundir las actividades y manifestaciones de la cultura y consolidar nuestro estilo de vida occidental y cristiano.

En su consecuencia, este Ministerio ha formulado los siguientes objetivos generales:

- 1.1. *Incrementar el nivel promedio de escolaridad de la población de la provincia de Buenos Aires. Ello supone:*
  - 1.1.1. Procurar la incorporación al sistema educativo de toda la población en edad escolar, eliminando la no inscripción, y lograr su permanencia.
  - 1.1.2. Atender en forma prioritaria a las zonas de subdesarrollo educativo.
- 1.2. *Adecuar la estructura del sistema educativo a las necesidades presentes y previsibles del individuo y la sociedad. Esto implica:*
  - 1.2.1. Responder a las necesidades de formación profesional que se evidencian en la distribución ocupacional de la Provincia.
  - 1.2.2. Organizar una estructura educativa que suponga: la prolongación de la escolaridad obligatoria, la inclusión de un ciclo intermedio entre el nivel primario y el secundario propiamente dicho, y la diversificación del nivel medio, con la creación de nuevas modalidades.
- 1.3. *Consolidar y promover, a través del sistema educativo, la transmisión de nuestra herencia cultural, en el marco comprensivo de la sociedad de nuestro tiempo. A tal fin se deberá:*
  - 1.3.1. Fomentar el respeto y la vivencia de los valores e ideales que constituyen la esencia de la nacionalidad.
  - 1.3.2. Lograr el desarrollo pleno de cada individuo en su dimensión temporal y trascendente capacitándolo para la convivencia y su participación en la vida social, política y económica.
- 1.4. *Elevar la calidad y el rendimiento del sistema educativo. Lo que supone:*
  - 1.4.1. Definir los objetivos y finalidades de cada nivel, ciclo y modalidad, determinar módulos de rendimiento y evaluarlos sistemáticamente.
  - 1.4.2. Renovar los contenidos y las metodologías de la enseñanza.
  - 1.4.3. Mejorar la formación, actualización y perfeccionamiento del personal docente.
- 1.5. *Aumentar la eficiencia y la productividad del sistema educativo en la relación que se da entre inversiones y resultados. Lo expuesto implica:*
  - 1.5.1. Utilizar en plenitud y de manera racional la capacidad instalada y disminuir los déficit existentes.
  - 1.5.2. Mejorar la relación porcentual entre alumnos y personal docente, cuyo promedio es demasiado bajo.
  - 1.5.3. Ponderar las inversiones y gastos corrientes en educación, con la determinación de sus costos aplicando paulatinamente las técnicas del presupuesto por programas.
  - 1.5.4. Analizar los coeficientes de egresos como forma objetiva de evaluar la productividad del sistema.

- 1.6. *Coordinar la acción educativa de la Provincia con los demás agentes, autoridades y jurisdicciones que se desenvuelven en la enseñanza. Lo que implica:*
  - 1.6.1. Estimular el desenvolvimiento de la educación no estatal en todos los niveles y modalidades, de acuerdo con los principios de la libertad de enseñanza y los derechos inalienables de la familia y los propios de la Iglesia, Municipalidades y sociedades intermedias.
  - 1.6.2. Promover la incorporación de las escuelas nacionales situadas en la Provincia.
  - 1.6.3. Participar en los programas de desarrollo en las tres regiones nacionales que integran el territorio provincial.
  - 1.6.4. Coordinar la acción provincial con la política educativa que fije la Nación, y se acuerde con las otras provincias, para lograr la integración armónica y permanente del sistema educativo nacional.
2. **SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL**
- 2.1. *Estructura del Sistema.*

El sistema educativo provincial está estructurado de manera análoga al nacional. La etapa de los medios —niveles primario y secundario— es idéntica, simbolizada en la fórmula 7-5.

Hemos enclaustrado en Alta Gracia —en la reunión del año pasado— la fórmula 5-(2-2)-4, en la cual, la escuela intermedia estaría dividida en un ciclo complementario de 2 años que “prepare para el acceso al pensamiento lógico, guíe al niño en la utilización de métodos de autoeducación e intensifique su formación general”, y en otro ciclo de orientación, también de dos años, “que indague en las vocaciones particulares, con la participación de personal especializado, y otorgue la capacitación mínima exigida en ocupaciones comunes para aquellos que no continúen sus estudios”.

En dicha estructura, el ciclo secundario de cuatro años sería especializado y la formación del magisterio se ubicaría en el nivel terciario o superior.

En función de dicho propósito a partir del próximo periodo escolar se suprimirán todos los ciclos del magisterio de nivel secundario.

Por la misma razón, en este año se implantaron nuevas modalidades especializadas para dicho nivel, se adoptó un nuevo plan de magisterio y se crearon cinco escuelas normales superiores.

Con la misma orientación, se preparan los planes de transformación de los dos últimos grados primarios y se ha planificado y organizado la labor de quince escuelas experimentales. En dichas escuelas se está ensayando la adaptación del 6º y 7º grado, como 1er. año y 2do. año del ciclo complementario. Una primera evaluación ha arrojado resultados halagüeños.

Esta adaptación se efectúa sin violentar las formas tradicionales y no exige mayor demanda de capacidad instalada: sólo requiere un

reajuste de contenidos y procedimientos y la capacitación adecuada del mismo personal en servicio.

En cuanto al ciclo de orientación se podría incorporar el 8º grado para el próximo año, con carácter parcial o general.

## 2.2. Enseñanza Primaria.

### 2.2.1. Planes y Programas.

Como consecuencia de lo enunciado, surge la necesidad de renovar la escuela primaria, actualizando los contenidos de sus planes y programas en cuanto hace a la transmisión de los conocimientos intelectuales y a la intensificación de las actividades manuales y la enseñanza práctica.

Para el año próximo se cambiarán los programas de 1º y 2º grado, incorporando los contenidos de matemática moderna y la reforma de los de lenguaje y de conocimientos. En 3º, 4º y 5º grado, la modificación se reducirá, en una primera etapa, a matemáticas, ajustándose los actuales contenidos de las otras actividades.

Para hacer realidad los objetivos formativos y la intensificación de las actividades manuales y prácticas, se incorporarán, en un plan de tres años, talleres polivalentes con las aulas apropiadas.

### 2.2.2. Supervisión.

La modernización del sistema requiere además de un cuerpo de supervisión altamente capacitado, el sustento de una estructura administrativa adecuada que le permita actuar sin entorpecimientos burocráticos.

Por lo expuesto, se ha reemplazado el sistema de labor individual de los inspectores de distrito, por la organización de unidades operativas integradas por un inspector jefe y el número de inspectores que requieran las necesidades del servicio.

Estas unidades tienen asignadas áreas para dirigir y orientar; cuentan con equipos propios de documentación y planeamiento y reciben el asesoramiento especializado de los equipos centrales.

Esta nueva estructura de supervisión, basada en una prudente descentralización, permite además un adecuado alcance de control que se concreta en la relación de un inspector cada treinta y dos escuelas o 316 docentes.

## 2.3. Enseñanza Media, Técnica y Vocacional.

En este aspecto señalamos tres experiencias importantes en cuanto hacen a la diversificación del nivel secundario.

### 2.3.1. Escuela Integral de Formación Profesional.

En esta escuela se desarrolla un Curso Normal para la formación de maestros de enseñanza práctica, con un plan de tres años de duración,

y con el fin de formar personal especializado en la enseñanza de las técnicas aplicadas.

### 2.3.2. Instituto "Carlos N. Vergara" de La Plata.

Basado en la idea de que la especialidad no puede ser decidida vocacionalmente a la edad de 13 años, funciona, con carácter experimental, el ciclo Básico Vocacional, que tiene como objetivos principales: neutralizar los efectos de una formación netamente intelectual y realizar una efectiva orientación vocacional.

Las características principales de este plan consisten en haber integrado asignaturas, de tal manera, que un mismo profesor dicta las materias afines, lo que permite desarrollar con facilidad unidades de correlación, y en el logro de una relación permanente entre docente y alumnos.

Este Ciclo Básico Vocacional está equiparado al Ciclo Básico Común. El Ciclo Superior corresponde al Bachillerato Comercial.

### 2.3.3. Bachillerato en Administración.

Esta especialización, que fue creada por Resolución número 15 del corriente año, tiene como objetivos específicos:

1. Suministrar los conocimientos técnico-científicos y jurídicos para el desempeño de tareas administrativas.
2. Desarrollar las capacidades necesarias para el buen ejercicio de las complejas funciones de la Administración Pública.
3. Formar a los educandos en las técnicas de las relaciones humanas.

## 2.4. Enseñanza Superior.

### 2.4.1. Universidad de la provincia de Buenos Aires.

Se ha proyectado el Estatuto de la Universidad que le otorgará la autarquía necesaria para cumplir sus propios fines. En el orden provincial se han reconocido los títulos de sus egresados en Ciencias Económicas y Arquitectura.

A partir de este año, los docentes fueron designados con carácter provisional en cargos de presupuesto, previa la tramitación de los respectivos concursos, eliminándose el régimen de contrataciones.

Los servicios centrales administrativos recibieron una nueva estructura; se renovó el material didáctico y de investigación científica; se proyectó un nuevo edificio y se ha iniciado el trámite de expropiación de terrenos para contar con un campo universitario de sesenta hectáreas. La inversión total prevista para esta construcción es del orden de los 1.900.000.000 de pesos.

La Universidad de Mar del Plata se constituirá así en un moderno centro de investigación científica y formación profesional que, integrado en el polo Quequén-Mar del Plata, contribuirá al desarrollo regional e influirá notoriamente en la realidad cultural de la Provincia.

## 2.4.2. Dirección de Enseñanza Superior.

Este tipo de enseñanza estaba involucrada en la Dirección de Enseñanza Media y Superior. Mediante una reforma de la estructura administrativa se organizó la Dirección de Enseñanza Superior para conducir a los institutos de nivel terciario, brindándoles el apoyo técnico y administrativo que necesitan. Se modernizaron sus planes de estudios y, además de las Escuelas Normales Superiores, fueron creados durante este año:

- 2.4.2.1. El Instituto Superior del Profesorado Secundario que funciona en la localidad de Don Bosco, en carreras estratégicas tales como Ciencias e Inglés.
- 2.4.2.2. El Instituto Superior de Praxiterapia que formará personal capacitado para lograr la incorporación del deficitario físico y mental al mundo del trabajo. Funciona en la localidad de Luján.
- 2.4.2.3. La Escuela Superior de Museografía, en La Plata.
- 2.4.2.4. El Instituto del Profesorado en Relaciones Humanas y Públicas, en La Plata.
- 2.4.2.5. La Escuela Normal del Aire que tiene su sede en la Casa del Docente Bonaerense, en esta capital, y como fin, el adiestramiento de personal capacitado en el uso de los medios radiales y televisivos.
- 2.4.2.6. Para el periodo escolar de 1969 se tiene prevista la creación de los siguientes institutos:

Instituto Superior de Educación Física.

Instituto Superior del Profesorado Técnico.

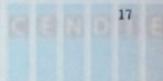
Instituto Superior de Ciencias de la Administración y tres nuevos institutos superiores de profesorado, en las zonas y con las carreras en las que están detectadas carencias.

## 2.5. Asistencia Social al Escolar.

La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar por medio de sus filiales, consultorios y su personal especializado, docente y profesional, atiende los problemas de orden social que pueden afectar la escolaridad, los problemas de conducta, orientación profesional y clínica psicológica así como la atención del escolar, fuera del horario de clases, en sus Centros Educativos Complementarios.

A su vez, la Dirección de Cooperación Escolar provee a 180.000 alumnos, meriendas y comidas integrales, y equipos de ropa a los más necesitados. Esta acción insumirá en 1968 la suma de pesos 770.000.000.

Para el próximo trienio se ha previsto intensificar esta acción psicopedagógica y social con la creación de: 100 grados "A" para alumnos de aprendizaje lento y de recuperación, el equipamiento de gabinetes técnicos para orientación vocacional y la instalación de 9 centros médicos; 10 nuevas filiales de la Dirección de Psicología y 140 comedores escolares.



## 3. DESARROLLO

## 3.1. Planeamiento.

La Oficina de Planeamiento, organizada en 1967, que había promovido diversos cursos para la preparación de personal idóneo, recibió una nueva denominación y estructura, integrándose en el Sistema Provincial de Desarrollo.

## 3.1.1. Denominada en la actualidad, Asesoría Sectorial de Desarrollo, son sus funciones:

- Reunir y evaluar la información necesaria para el planeamiento del desarrollo en el ámbito sectorial.
- Redactar el Plan General del Ministerio, de acuerdo con los objetivos del desarrollo provincial.
- Asesorar en cuanto a metodología de planeamiento, planificación sectorial, coordinación de normas, planes y programas, preparación y evaluación de proyectos de obras y acciones.

## 3.1.2. Tareas realizadas: entre las más significativas, debo mencionar:

- Divulgación de las técnicas de planeamiento educativo.
- Estudio sobre la capacidad instalada y funcional de los edificios escolares.
- Redacción del INFORME DE LA SITUACION EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Este diagnóstico ha permitido la adecuación de los objetivos expuestos a la realidad para concretar una política educativa de posible e inmediata ejecución.

- Relevamiento integral de las escuelas. (en ejecución)
- Estudio de costos del servicio educativo para el nivel primario.
- Redacción del plan trienal del Ministerio de Educación 1969-1971.

## 3.2. Plan Trienal 1969-1971.

Este plan, concebido en función del diagnóstico efectuado, contiene:

- Síntesis de la situación actual.
- Objetivos del Ministerio de Educación.
- Políticas para el logro de los objetivos y estrategias correspondientes.
- Anteproyectos evaluados: se evaluaron 273 proyectos de obras nuevas mayores de 10.000.000 de pesos.
- Programas anuales y asignación de tareas.
- Medidas de coordinación e información.
- Recaudos de Control de Gestión.

El Plan Trienal 1969-1971 es el instrumento necesario para encarar la transformación, extensión y modernización del servicio educativo provincial, adecuando las obras y acciones que realizará el Ministerio a las necesidades zonales y a las posibilidades financieras de la Provincia.

Su puesta en marcha y concreción a partir de 1969, significa un desafío al entusiasmo, competencia y dedicación del magisterio provincial y de los equipos técnicos y administrativos de la administración central, toda vez que los programas y plazos serán cumplidos inexorablemente.

### 3.3. *Polos de Desarrollo.*

Se denominan así las regiones de la provincia que, por su importancia, situación estratégica, desenvolvimiento económico y nivel de su población, requieren la atención planificada específica y preferente de la administración central para atender a su desarrollo integral.

Compete al Ministerio de Educación acentuar en tales regiones las notas características de su política educativa y cultural en coordinación con los otros sectores de la administración pública nacional, provincial y municipal.

### 3.4. *Acción para el desarrollo en el nivel primario.*

Consecuente con los objetivos señalados, la provincia de Buenos Aires ha concretado una serie de proyectos referidos al nivel primario con vistas a los planes de desarrollo nacional y provincial.

#### 3.4.1. Sector Islas.

En el delta bonaerense, cuarenta escuelas de enseñanza primaria prestan el servicio educativo a una vasta comunidad, alejada de cualquier centro de población y dispersa a lo largo de riachos y arroyos.

Podemos señalar como efectivas realizaciones: la totalidad de los grados en todas las escuelas; la provisión de los maestros necesarios surgidos de un listado especial que asegura voluntarios para trabajar, aun en zonas muy desfavorables; la provisión, mantenimiento o contratación de lanchas de transporte escolar para obviar el mayor y más candente problema regional; la instalación de comedores escolares que proporcionan servicio alimentario, según la evaluación de las necesidades, muchas de ellas surgidas de la prolongada ausencia de los niños de los hogares y otras de la descompensación de dietas alimentarias.

Teniendo en cuenta que el panorama educativo del niño isleño terminaba en el 7º grado primario, la creación y puesta en marcha de una Escuela Profesional, con modalidades técnicas, ha venido a solucionar en parte esa carencia.

#### 3.4.2. Nucleamientos rurales y escuelas de concentración.

Por características propias de las zonas rurales, la mayoría de las escuelas que se desenvuelven en este medio son de maestro único o los docentes que se desempeñan en ellas deben atender más de un grado.

En el corriente año se han puesto en funcionamiento treinta y nueve núcleos rurales, o agrupaciones de escuelas rurales, en unidades didácticas de establecimientos que se desenvuelven en zonas próximas.

De esta manera 159 escuelas han alcanzado entre otras ventajas: terminar con el aislamiento del maestro rural; posibilitar una más elaborada supervisión; jerarquizar la función directiva rural y conferirle verdadera eficacia; integrar la escuela rural como parte de la comunidad para convertirla en factor decisivo y positivo de cambio social; y lograr del producto escolar recursos humanos tan capaces de desempeñarse en ese medio como de enfrentar, en el futuro, las cambiantes situaciones vitales de un mundo en rápido cambio.

En los nucleamientos se realizan charlas a los productores y cursos formativos para la mujer rural en coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Facultad de Agronomía de La Plata.

#### 3.4.3. Educación de adultos.

Se ha producido una revisión total de los planes y del funcionamiento de las escuelas vespertinas respondiendo a las necesidades de los educandos a quienes sirven, adolescentes y adultos trabajadores con escolaridad incompleta, dándole proyección a una orientación vocacional acorde con la posible demanda de mano de obra en el lugar, facilitando la formación profesional y técnica, sin descuidar la factible culturización que les permita la prosecución de estudios en otro nivel.

En 1969 se aplicará el nuevo plan de educación de adultos en 272 escuelas para 45.000 alumnos, habiéndose planificado para el trienio próximo la iniciación del nivel de educación popular con cursos sistemáticos y de ampliación cultural.

## 4. PERSONAL

En la primera Reunión Nacional de Ministros de Educación, el señor Presidente de la República expresó que "el proceso educativo argentino debe encararse con un sentido renovador de estructuras y planes, poniendo su acento en los valores cristianos y en los principios y metodología de la más moderna pedagogía".

Conferencias internacionales y reuniones especializadas han puesto especial énfasis en la necesidad de mejorar la calidad del personal docente y en su permanente perfeccionamiento y actualización.

Paralelo al problema cualitativo, la provincia de Buenos Aires debe encarar el cuantitativo. La realidad de 65.000 docentes egresados, frente a una demanda anual de 1.200, obliga a una orientación de vocaciones hacia los ámbitos que requieren las necesidades de personal especializado.

4.1. *Ingreso a la docencia.*

Las circunstancias expuestas obligan a tomar medidas inmediatas para que puedan incorporarse al sistema los aspirantes más capaces y de mayor formación profesional.

4.1.1. *Escuela Normal Superior.*

Como primera etapa se han creado en sendos distritos de la Provincia cinco escuelas normales superiores con carácter experimental.

El objetivo fundamental de estas creaciones es la preparación integral del maestro bonaerense atendiendo a la formación de su personalidad y a su preparación cultural y profesional.

Las principales características de estas escuelas son: la incorporación del Ciclo del Magisterio en el nivel terciario, extendiendo su duración de dos a cinco años; ingreso previa orientación y selección; elaboración de un programa de prácticas pedagógicas que introduce al alumno desde primer año en la vida escolar y organización del último año de estudios con prácticas intensivas y seminarios de investigación con carácter rentado.

4.1.2. *Institutos Superiores de Perfeccionamiento Docente.*

Se han actualizado los planes de estos establecimientos. Su objetivo es la preparación de maestros para las distintas especialidades que requiere un moderno sistema educativo: enseñanza diferenciada en sus diversas modalidades, asistencia social y orientación vocacional, enseñanza preescolar y bibliotecología.

4.2. *Perfeccionamiento docente*

Este es un derecho estatutario de los docentes de todos los niveles y una de las estrategias empleadas por el Ministerio para intensificar la calidad de la educación.

4.2.1. *Con carácter obligatorio, a cargo de los niveles jerárquicos, lo realizan todos los docentes en servicio, de todas las jerarquías.*4.2.2. *Además, con carácter voluntario, 8.500 docentes concurren a los seminarios de investigación pedagógica.*4.2.3. *La capacitación en el empleo de recursos actualizados, nuevos contenidos y técnicas del quehacer escolar, se realizó este año mediante 15 cursos al que concurren docentes becados con viáticos y pasajes pagos. Abarcaron ciencias naturales, medios audiovisuales, matemática moderna, planificación educativa, educación física, técnicas de evaluación del aprendizaje, documentación e información.*4.3. *Capacitación Directiva.*

En el corriente año se ha creado, la *Escuela de Capacitación Directiva y Docente*, cuyos objetivos son la preparación de los docentes que aspiren a ocupar cargos directivos de cualquier categoría y el entrenamiento previo de los aspirantes a desempeñarse en cargo de supervisión.

En una etapa posterior este organismo deberá tener la responsabilidad de la conducción del perfeccionamiento docente en forma permanente y sistemática.

4.4. *Investigación Pedagógica*

La investigación científica debe ser el coronamiento en la carrera del docente. Es la culminación de largos años de formación, capacitación y perfeccionamiento pedagógicos.

4.4.1. *Para su fomento, por decreto 7.973/68, se instituyó el Concurso anual de obras pedagógicas, abierto a todos los docentes que pertenecen a establecimientos de los tres niveles de enseñanza, y con 3 premios de \$ 100.000, uno para cada nivel.*4.4.2. *Los resultados de la investigación benefician tanto a la administración del sistema educativo como a sus propios agentes.*

Para cumplir esta finalidad, se ha creado el *Instituto de Investigaciones Pedagógicas*. Funcionará con una Dirección y cuatro gabinetes dedicados a la investigación del aprendizaje y evaluación de la enseñanza, tanto para el nivel primario, con investigadores de campo, como en el nivel secundario.

Dependerá directamente del Subsecretario de Educación.

4.5. *Recursos humanos.*

La administración moderna de personal requiere organismos dinámicos, cuya acción esté basada en diagnósticos veraces y cuya gestión sea eficaz para lograr la cualificación de los planteles, su racional distribución y el control adecuado. Esta tarea no ha sido encarada todavía por las actuales Direcciones de Personal.

Por otra parte, las necesidades del desarrollo obligan a agilizar la preparación de mano de obra especializada y a efectuar las previsiones para obtenerla ante los requerimientos locales y regionales.

Para solucionar estos acuciantes problemas el Ministerio creará la Dirección para la formación de Recursos Humanos que tendrá a su cargo la organización y planificación con relación al ingreso, distribución y cualificación de personal y su capacitación específica.

5. *RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA*

Se han trazado planes de acción, que se fundamentan en el mejoramiento sistemático de las dependencias y oficinas, en las siguientes áreas:

5.1. *Personal.*

Se ha realizado una descripción y valoración de las funciones, habiéndose concluido el estudio de las plantas básicas y reglamentado el régimen de horario suplementario. Se ha establecido un nuevo

sistema de control tendiente al mejor aprovechamiento de la hora-hombre integral.

#### 5.2 Estructura

Se han realizado dos etapas, de un total de tres, que responden a la reestructura de los organismos del Ministerio.

#### 5.3 Trámites

Se han establecido términos para cumplimentar tramitaciones y liquidaciones de haberes con el fin de agilizarlas, normatizando aquellas actuaciones que deban ser objeto de decisión final por el Poder Ejecutivo.

#### 5.4 Estudios

Por intermedio de la Asesoría Ministerial de Administración y Dirección General se han realizado estudios referidos a los siguientes aspectos:

Compilación de toda la legislación educativa vigente y confección de digestos.

Actualización de normas del Estatuto del Docente, de la Universidad Provincial, de procedimientos, etc.

Relevamiento integral de cargos y análisis de tareas.

Adecuación de la organización actual al régimen de zonificación provincial, recientemente establecido.

Estudios y costos de las comunicaciones en los diversos medios de expresión.

Organización del sector "Centralización de Normas" con ficheros temáticos de Resoluciones, Disposiciones y circulares que permitan su estudio comparativo con el fin de evitar colisiones o superposiciones.

Análisis y costos sobre régimen de automotores oficiales afectados al Ministerio.

Organización y realización de Cursos de Capacitación y Adiestramiento para jefes y empleados.

Factibilidad de implantar un sistema de microfilmación para el archivo del Ministerio.

Construcción de un edificio único para la Administración Central atento a lo que resulta de su actual distribución en 40 inmuebles, muchos de ellos con alquileres descongelados.

Los estudios realizados se han plasmado en la simplificación de procedimientos y trámites y la supresión de estructuras superpuestas o innecesarias. La racionalización logrará que los servicios administrativos se constituyan en un apoyo eficiente de la tarea docente y en un ágil instrumento del sistema educativo.

#### 6. TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES

El Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires está en condiciones de recibir los servicios educativos nacionales primarios y de educación de adultos que funcionan en su territorio.

Aplicando principios de unidad y cohesión administrativa conviene que las provincias gobiernen todas las escuelas de enseñanza primaria que hay en su territorio y que los organismos nacionales o centrales favorezcan la descentralización limitando su acción a la asistencia financiera y técnica.

Esta posición se concretará, en lo que se refiere a las escuelas Láinez con la ratificación del convenio celebrado con el Consejo Nacional de Educación que determina las modalidades de su transferencia, respecto de la posesión de los inmuebles y su conservación, el estatuto del personal transferido, el sistema previsional y asistencial correspondiente, la equiparación de títulos y la financiación del sector que se reciba.

En cuanto a los servicios de enseñanza secundaria y superior, entiendo que, si bien el Ministerio a mi cargo se encuentra técnicamente preparado para recibirlos y asumir su conducción, su cesión supone la solución de arduos problemas de financiación de personal, mantenimiento de edificios y de equipos, y jurisdiccionales —en cuanto hace a la supervisión de la enseñanza privada, por ejemplo— que deben encararse metódicamente y sin urgencias contraproducentes a la mejor prestación del servicio e, incluso, para sus beneficiarios y terceros interesados.

#### 7. ENSEÑANZA PRIVADA

La Ley 5650, de Educación de la provincia de Buenos Aires, reconoce a la Iglesia y las municipalidades el derecho de establecer sus escuelas con sus propios planes y programas siempre que cumplan con el mínimo de instrucción obligatoria.

Facilita también la incorporación a su sistema de los institutos creados por particulares y entidades de bien público, cumplimentando los derechos y garantías que en este aspecto otorgan la Constitución nacional y la provincial.

Sabemos que estos derechos pueden resultar irritos sin una contribución eficaz del Estado, contribución que al mismo tiempo favorece la creación de nuevos institutos privados con el consiguiente beneficio para la extensión del sistema educativo.

Consecuentemente con lo expuesto, se aumentó sustancialmente la partida destinada a la equiparación de los docentes no oficiales, se clasificaron todas las escuelas privadas, y se actualizaron los sueldos de su personal que estaban congelados desde 1964.

Puedo afirmar, finalmente, que en la provincia de Buenos Aires la enseñanza no estatal está integrada en el sistema educativo oficial.

participando en todas sus realizaciones y actividades de perfeccionamiento e investigación pedagógica.

En apretada síntesis me he referido a las experiencias y realizaciones encaradas por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires en el área de la educación.

Toda la labor desplegada y la política establecida están signadas por los propósitos de la Revolución Argentina de ordenar, transformar y modernizar al país y desarrollar sus potencialidades materiales y espirituales.

Convencidos de que el desarrollo debe estar precedido y proseguido por la educación y formación integral de los argentinos, la reforma estructural del sistema educativo se convierte así en una meta imposterizable.

En la anterior Reunión de Ministros afirmamos que dicha reforma "implicaría una modificación en toda la organización escolar y la transformación de la mentalidad de las actuales generaciones de educadores".

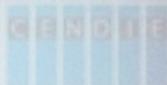
Hoy, puedo afirmar que el magisterio de la provincia de Buenos Aires, se encuentra espiritual y técnicamente preparado para encararla. Múltiples cursos de planeamiento y capacitación, a nivel provincial; conferencias, reuniones y seminarios a nivel zonal; y trabajos prácticos y comentarios efectuados en las mismas escuelas, apoyados por una prédica constante y persuasiva, han permitido prepararlo para el cambio.

Para su concreción no existen problemas de orden técnico ni administrativo. Sólo se espera la decisión política de los organismos nacionales.

Nuestra cercanía con la Capital Federal; la gran cantidad de establecimientos oficiales e incorporados de nivel medio incluidos en el sistema nacional que están situados en el ámbito de la Provincia, y obvios propósitos de coordinación y organicidad, ya enunciados, impiden una resolución de carácter particular. Téngase en cuenta que la matrícula bonaerense equivale a un tercio de la de toda la Nación.

Por ello, hemos concretado las realizaciones favorables a la futura transformación estructural que no implicaran nuevas o futuras distorsiones.

Animados con estos propósitos, confiamos en el éxito de esta reunión y en la realización coordinada e inmediata de sus conclusiones.



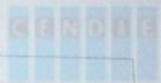
## Anexo Estadística

## APENDICE ESTADISTICO

ESTABLECIMIENTOS — ALUMNOS — PERSONAL DOCENTE  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES — AÑO 1966

ENSEÑANZA	DEPENDENCIAS	Escuelas Institutos	Secciones Gradas y Divisiones	ALUMNOS			PROFESORES			
				Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
<b>ENSEÑANZA PRE-PRIMARIA</b>										
Nacional		688	1771	50899	25666	25633	2972	3	2929	
Provincial		79	159	4335	2057	2276	248	1	246	
Municipal		291	1301	32234	16549	15585	2034	-	3034	
Privada		318	500	14332	7260	7072	549	2	547	
<b>ENSEÑANZA PRIMARIA</b>										
Nacional		5972	52431	1680484	554099	322926	33326	2444	59966	
Provincial		1034	3614	84294	45769	38534	5004	581	4427	
Municipal		1311	4177*	815398	428350	387058	46439	1366	59139	
Privada		6	6	757	7039	180792	84002	96590	7908	563
<b>ENSEÑANZA MEDIA</b>										
Nacional		1213	9534	203634	125251	138379	36134	14404	23734	
Provincial		340	4115	129134	68425	31640	16385	7710	9174	
Municipal		193	2099	45017	20980	25037	5441	1924	5022	
Privada		13	155	4170	1676	2194	193	80	315	
<b>ENSEÑANZA SUPERIOR</b>										
<b>UNIVERSITARIA</b>										
Nacional		40	-	45212	34296	39916	2099	1674	261	
Provincial		29	-	43454	32382	10149	1674	183	217	
Municipal		3	-	421	306	115	134	127	-	
Privada		8	-	1340	638	632	287	250	37	
<b>NO UNIVERSITARIA</b>										
Nacional		68	-	8929	2189	6819	1267	719	644	
Provincial		8	-	767	214	543	223	93	150	
Municipal		25	-	4082	539	3545	429	189	235	
Privada		8	-	637	376	261	48	29	39	
<b>ENSEÑANZA PARASISTEMATICA</b>										
Nacional		534	-	48618	19043	28975	1566	407	1359	
Provincial		2	-	45	14	31	10	4	32	
Municipal		7	-	2827	987	1840	56	13	42	
Privada		95	-	45740	13642	27104	1494	390	1164	
<b>TOTAL GENERAL</b>										
Nacional		414	63746	1407724	765261	723511	97382	19435	75507	
Provincial		1492	7399	253020	140856	107184	24062	9449	14213	
Municipal		4603	4948	809652	463804	432248	48473	3537	44056	
Privada		34	155	7634	2909	4835	299	122	171	
				2382	10744	339069	146622	193447	24518	6507

FUENTE: Depto. de Estado Educativo de la S. E. de C. y Educación.



Zona Partidos que la integran

Total de la provincia de Buenos Aires

Tipo de Escuelas	Ubicación	Categorías
Urbanas 1.539	Favorable 2.118	Primera 304
Rurales 2.139	Desfavorable 1.239	Segunda 134
Total 41	Muy desfav. 353	Tercera 2.292

TOTAL DE ESCUELAS: 3.930										
Grado	1º I	1º S.	2º	3º	4º	5º	6º	Gdo. A	Total	
Secciones	6.330	6.176	6.927	5.779	5.451	5.195	4.934	923	46.725	
SECCIONES REALES									31.731	

PLANTA FUNCIONAL

D.	V. D.	S.	M. G.	H.M.	M. Esp.	Otros	Total	Pres. Auxil.
3.936	1.294	1.699	29.439	226	954	882	38.347	4.545

MATRICULA

V.	M.	Total
392.541	378.532	771.073

EGRESADOS

V.	M.	Total
28.860	29.575	58.435

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR EDAD Y GRADO

G.	1º I	1º S.	2º	3º	4º	5º	6º	Gdo. A	Total
E.									
6	87370	21255	61					1755	91309
7	22977	69854	2821	62	1			3606	103751
8	9112	26842	61174	3104	134	1		2382	102740
9	4875	12854	28765	53575	4211	164	1	1374	105819
10	2155	7137	15621	26253	49030	4784	215	2128	107323
11	1107	3551	9674	15231	24220	43978	3975	221	101937
12	474	1676	5358	8304	13255	22866	39427	84	91444
13	192	665	1522	3557	6313	10627	22721	30	45627
14 o mas	144	342	794	1308	2640	5992	11946	22	23154
Total	131419	425046	125760	111374	99804	84412	78325	11030	771093
Aprob.	106622	405487	104190	99679	80992	83255	75305	5545	676524
Desap.	21683	18067	14804	1143	5698	3275	1083	3975	79426
Aplaz.	124	79	76	85	1660	1472	457	22	2972
Desert.	2160	1714	1495	1515	1112	922	469	62	9349

CAPACIDAD INSTALADA Y FUNCIONAL DE EDIFICIOS ESCOLARES

PROPIEDAD	CONSTRUCCION
Fiscal .....	3.218
Alquilada .....	294
Cedida .....	508
Superficie terreno: 16.067.151 m <sup>2</sup> .	
Superficie cubierta: 1.534.656 m <sup>2</sup> .	
Superficie dedicada a aulas: 585.766 m <sup>2</sup>	
Nº de Secciones:	
1er. turno .....	23.151
2º turno .....	13.184
3er. turno .....	1.517
4º turno .....	30
Total aulas .....	18.186
Sup. de otras dependencias dedicadas a aulas: 24.842 m <sup>2</sup> .	

CONSTRUCCION	Nº de alumnos
Mamposteria .....	3.902
Madera .....	215
Bloques .....	80
Mista .....	512
Otros .....	121
Nº de alumnos .....	582.889
Nº de alumnos .....	295.954
Nº de alumnos .....	43.765
Nº de alumnos .....	1.487
Total de alumnos .....	721.288

RELACIONES

1	Matricula total	20
	Docentes	
2	Matricula total	24
	Maestros de grado	
3	Matricula total	10
	egresados 6 grado	
4	Superficie total aulas	0,78
	Matricula total	

EQUIPAMIENTO BASICO

Total de sientos ..	400.848
Total de armarios ..	22.908
Total de escritorios ..	21.716
Total de pizarrones ..	24.046

Turnos

Turnos	Secciones	Alumnos
1º .....	1.991	29.398
2º .....	836	16.835
3º .....	125	3.474
Total de dependencias dedicadas a aulas .....	1.114	Total alumnos .....
		49.707

ESTADO DE LAS AULAS

ESTADO DE LAS AULAS	ESTADO DE LAS DEPEND.
Bueno .....	13.794
Regular .....	3.241
Mala .....	1.151
Bueno .....	1.635
Regular .....	262
Mala .....	117

NOTA — Para obtener la relación 4 [superficie total dedicada a aulas/matricula total], no se ha considerado, por falta de datos, las veces que la superficie puede estar utilizada en dos o más turnos. Por consiguiente es probable que la proporción de alumnos por m<sup>2</sup> sea superior a los valores obtenidos. Este aspecto debe ser especialmente tenido en cuenta en los partidos que integran el área metropolitana debido a la mayor densidad escolar existente.

NOTA — La diferencia entre el total de matricula y el total aprob., desap., aplaz. y desert., es de 7.822 Alumnos. Se estima corresponde al movimiento de alumnos interprovincial, inscriptos que no concurren, etc.

## ESTABLECIMIENTOS — MATRICULA — DOCENTES

(Todos los niveles de enseñanza de su dependencia)

AÑO 1968

NIVEL	Establecimientos	MATRICULA	DOCENTES
PRE-PRIMARIO	389	42.130	2.956
PRIMARIO (Diurno)	3.930	771.093	38.447
(Adolesc. y Adultos)	272	23.111	1.976
Total	4.202	794.204	40.423
ENSEÑANZA DIFERENCIADA	<b>141</b>	19.927	3.239
MEDIA	72	15.785	<b>3.032</b>
TECNICA	20	5.159	1.142
VOCACIONAL	149	36.719	4.320
Total	241	57.663	8.494
SUPERIOR (No universitaria)	46	10.055	954
TOTAL GENERAL :	5.009	914.379	56.096

## ALUMNOS

Peso relativo de las distintas dependencias por niveles de enseñanza

República Argentina. Pcia. de Buenos Aires. Año 1966

ENSEÑANZAS	PROVINCIA DE BUENOS AIRES						REPUBLICA ARGENTINA					
	Total	DEPENDENCIA				Total	DEPENDENCIA				Total	
		Nac.	Prov.	Munic.	Priv.		Nac.	Prov.	Munic.	Priv.		
Pre-Primaria	3,4	9	63	—	24	100%	3,2	25	40	31	1	100%
Primaria	72	8	76	—	16	100%	70	36,6	50	0,4	13	100%
Media	18	46	18	2	35	100%	17	51	16	1	32	100%
Superior Universitaria	8	96,1	0,9	—	3	100%	3	93	0,5	—	6,5	100%
Superior No Universitaria	0,6	9	46	7	38	100%	0,7	35	24	5	36	100%
Paramatemáticas	3	0,1	—	5,8	94,1	100%	6,1	17	4	1	78	100%
Total General	100%	17	59,5	0,5	23	100%	100%	40	39	0,6	20,4	100%

Peso relativo de la matrícula por jurisdicciones  
Sector oficial — Sector privado  
Año 1966. Provincia de Buenos Aires. República Argentina

PRE-PRIMARIA	Pcia. de Bs. Aires		Rep. Argentina	
	Cif. Absol.	%	Cif. Absol.	%
SECTOR OFICIAL TOTAL	36.567	71,8	106.472	99
Nacional	4.333	12	43.911	41
Provincial	32.234	88	61.270	58
Municipal	— (1)	—	1.291	1
SECTOR PRIVADO	14.332	28,2	48.134	31
TOTAL GENERAL	50.899	100 %	154.606	100 %

(1) Se carece de datos.

PRIMARIA	Pcia. de Bs. Aires		Rep. Argentina	
	Cif. Absol.	%	Cif. Absol.	%
SECTOR OFICIAL TOTAL	899.692	84	3.094.766	87
Nacional	84.294	9	1.266.135	42,1
Provincial	815.398	91	1.727.630	57,4
Municipal	— (1)	—	13.951	0,5
SECTOR PRIVADO	189.792	16	441.460	12
TOTAL GENERAL	1.089.484	100 %	3.449.226	100 %

(1) Se carece de datos.

MEDIA	Pcia. de Bs. Aires		Rep. Argentina	
	Cif. Absol.	%	Cif. Absol.	%
SECTOR OFICIAL TOTAL	170.221	64	557.829	67
Nacional	120.134	70	417.697	75
Provincial	45.917	27	128.745	23
Municipal	4.170	3	11.387	2
SECTOR PRIVADO	93.413	36	265.428	33
TOTAL GENERAL	263.634	100 %	823.257	100 %

SUPERIOR	Pcia. de Bs. Aires		Rep. Argentina	
	Cif. Absol.	%	Cif. Absol.	%
SECTOR OFICIAL TOTAL	49.254	91	226.045	99
Nacional	44.114	89,6	215.602	95,4
Provincial	4.503	9,2	9.005	4
Municipal	637	1,2	1.438	0,6
SECTOR PRIVADO	4.786	9	25.586	10
TOTAL GENERAL	54.040	100 %	251.631	100 %

ENSEÑANZA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA  
ALUMNOS MATRICULADOS, CLASIFICADOS POR RAMA DE ESTUDIO

Total del país, provincia de Buenos Aires y Capital Federal

Año 1964

JURISDICCION	TOTAL GENERAL			TOTAL DE ALUMNOS			OFICIAL			PRIVADA			TOTAL					
	Profesores			Artistas			Profesores			Artistas				TOTAL				
	Esc. Media	Esc. Prim.	Esc. y Espec.	Esc. Media	Esc. Prim.	Esc. y Espec.	Esc. Media	Esc. Prim.	Esc. y Espec.	Esc. Media	Esc. Prim.	Esc. y Espec.						
Capital Federal	9164	3061	1310	1027	1046	7159	2098	1920	1276	1375	7093	1263	1290	234	311			
Prov. de Buenos Aires	8235	3392	1310	931	2173	6007	1349	1412	873	2173	2228	2042	107	72	1			
República Argentina	29544	13323	4230	3057	8274	22393	7619	3030	3304	7531	7171	5704	391	253	443			
	31%	43	19	17	21	100	31,9%	38	22	18	22	100	28,1%	61	6	12,5	18,5	100
	27,9%	41	18	12	20	100	26,8%	22	24	15	39	100	31,2%	92	5	3	100	
	100%	45	15	12	28	100	100%	34	16	15	35	100	100%	81	8	5	6	100

CIFRAS RELATIVAS

JURISDICCION	T	T	T	T
Capital Federal	31%	43	19	17
Prov. de Buenos Aires	27,9%	41	18	12
República Argentina	100%	45	15	12

PROFESORADOS

DE EDUCACION MEDIA:

Humanidades y Pedagogía  
Ciencias Exactas y Naturales  
Educación Preprimaria  
Educación Especial  
Otros Profesores

DE EDUCACION PRIMARIA  
Y ESPECIALES

Perfeccionamiento Doctos  
Educación Preprimaria  
Educación Especial

ESPECIALES NO DOCENTES

Carreras Técnicas de Nivel Superior  
Asistentes de Redacción  
Asistentes de Laboratorio  
Bibliotecarios, Archivistas y Manuales  
Actos de la Difusión

ENSEÑANZA PRIMARIA COMUN

EGRESADOS DE 6º GRADO

PERIODO 1960 - 1965

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (TODAS LAS JURISDICCIONES)

ASO	MATRICULA TOTAL	MATRICULA 6º Grado	EGRESADOS			Relación % egresados por:	
			Edad Escolar	Edad Post-Escolar	TOTAL	Madr. total	Madr. 6º Grado
1960	889.827	(1)	78.172	6.415	84.587	9,5	
1961	925.630	(1)	80.340	6.171	84.411	9,1	
1962	961.525	(1)	85.008	6.303	91.311	9,4	
1963	1.002.611	(1)	90.164	6.239	96.403	9,6	
1964	1.093.911	104.607	94.149	6.389	100.538	10,0	96,1
1965	1.035.113	109.592	98.731	6.932	105.663	10,2	96,3

JURISDICCION	EGRESADOS DE 6º GRADO - AÑO 1965		
	Total	Varones	Mujeres
República Argentina	286.784	142.444	144.340
Provincia de Buenos Aires	105.663	52.928	52.735
Capital Federal	97.104	18.412	18.692

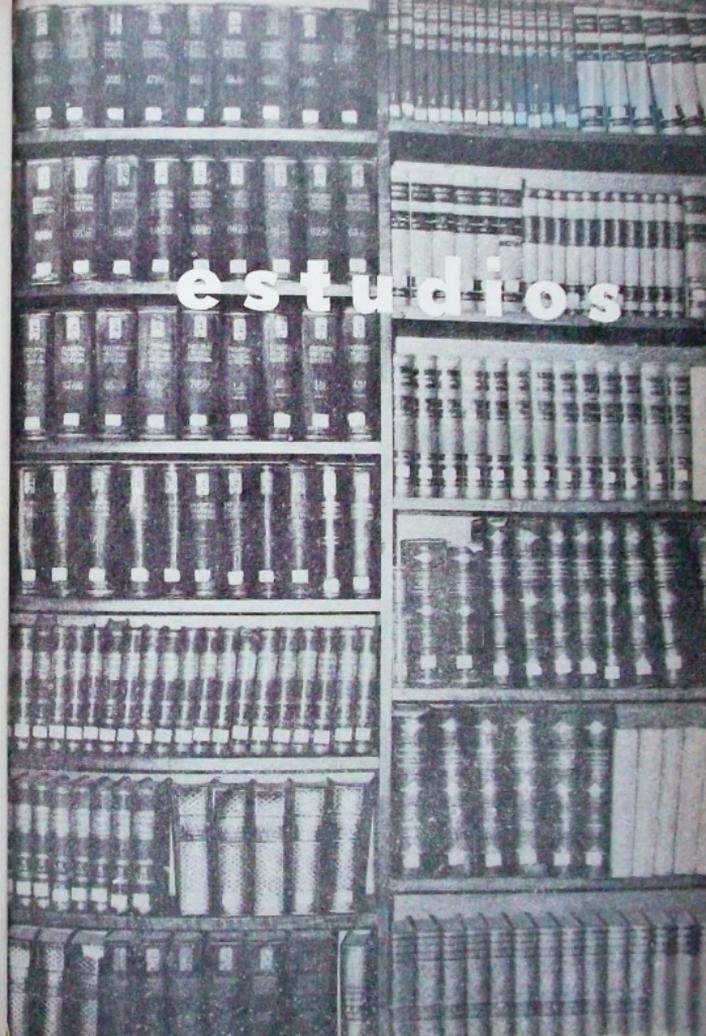
(1) Falta datos.



DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS POR CURSOS Y MODALIDADES  
ENSEÑANZA MEDIA

PCIA. DE BUENOS AIRES (TODAS LAS JURISDICCIONES) — AÑO 1966

MODALIDADES	1er AÑO		2º AÑO		3er AÑO		4º AÑO		5º AÑO		6º AÑO		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	T
	Normal	1735	12256	1305	10015	1162	8812	772	9355	661	8752	3	17	1588	49837
Bachilleratos	8634	6095	6370	4878	6188	4288	3766	2660	4740	1766	202	66	32209	19752	52025
Técnicos Industrial	10294	110	7480	103	4917	79	4173	83	3157	53	3144	30	32460	475	32938
Comercial	10150	9719	6350	6193	4654	4596	3217	3210	2600	2469	452	131	27483	26311	53854
Ciclo Básico	1148	1011	605	888	376	385	—	—	—	—	—	—	2129	2884	5013
Profesional	6875	15415	2935	8098	1692	3630	410	1128	41	55	—	—	11953	24216	46189
Agrupación	304	99	109	—	65	—	35	—	16	—	—	—	529	2211	41
Artística	967	1311	240	350	129	268	69	107	29	44	15	61	1458	2211	3669
Asistencial	93	815	75	493	60	326	10	132	—	—	—	—	258	1696	1954
Total	10240	47441	25584	30888	19563	22294	14452	17347	11244	13120	2813	206	113400	131966	244646
%	47	24	17	12	10	10	10	10	10	10	2	—	—	—	—



# TEORIA DEL GRADO "A"

Lic. Graciela I. García Castro  
del Instituto Sup. de Praxiterapia

## Primera Parte

El ser humano está influido en su conducta por estimulaciones que provienen del medio interno o bien del mundo externo.

Los estímulos provocan en la persona una serie de cambios, a veces observables para los seres que la rodean, otras veces tan sólo observables para el sujeto mismo. Estas modificaciones, reestructuraciones de su campo psicológico, son las conductas.

Toda conducta tiene un **sentido** y una **finalidad** para quien la ejecuta, aunque los observadores no lo perciban.

La conducta cobra significación para el observador cuando éste logra conocer la totalidad de los hechos interrelacionados que incidieron en el campo psicológico del sujeto como determinantes del cambio. Esto es lo que lleva a Lewin a definir la conducta como emergente del campo donde ésta ocurre.

La finalidad de cada uno de los actos es restablecer el equilibrio perdido con la aparición de cada nuevo emergente (estímulo). El individuo en situación satisface así sus necesidades y resuelve sus tensiones.

Por otra parte, toda conducta, desde el momento que posee un **significado**, es la correlación precisa del **significado** de la situación, de modo que constituye la **mejor respuesta** al conjunto de estímulos internos y externos, que **ha seleccionado** el individuo para estructurar el **sentido** de su situación.

Cuando la conducta es **adaptada**, es la **mejor** conducta, en cuanto permite que la persona logre integrar sus tensiones. Cuando la conducta no es adaptada, se queda a mitad de camino el logro de la finalidad que persigue. En tal caso, se impone un análisis de los elementos del campo ("fuerzas", en el lenguaje de Lewin) que interjuegan en cada situación, para averiguar las barreras, internas o externas, que impiden un logro acabado y satisfactorio, para la conducta puesta en marcha.

Uno de estos casos es el del rendimiento escolar deficiente.

En este tipo de rendimientos (con todas sus posibles manifestaciones conductuales diferentes) inciden diversas **variables**, que, para su mejor estudio, pueden agruparse en:

1. **Somáticas**: Se agrupan bajo este rubro todas las perturbaciones de base orgánica que determinan en el niño cuadros de diferente diagnóstico, tratamiento y pronóstico y que originan una mala adaptación a la escuela. **Tras-**

torios del aparato digestivo, lesiones cerebrales, deficiencias visuales, disneas, entre otros síntomas patológicos, son causas que impiden la conducta esperada de un escolar y un buen aprendizaje.

2. **Psicológicas:** Problemas en la comunicación, en dar y recibir afecto, en percibir, valorar y juzgar adecuadamente, sin que haya ninguna causa de tipo orgánico, son algunos de los ejemplos de las variables psicológicas que pueden perturbar el aprendizaje.

3. **Familiares:** Constituyen, sin duda, el núcleo de formación básica de la personalidad. Las tensiones, desajustes, barreras, que se opongan a los fines de sus miembros inciden sobre las otras en forma negativa. Los niños, seres inmaduros y en pleno desarrollo, son altamente influenciados por estos trastornos que, a la vez, impedirán que pueda prestar atención a la situación escolar, pues la familia está más cerca de todos sus afectos que la escuela.

4. **Institucionales:** Las instituciones están compuestas por individuos portadores en su personalidad de elementos sincréticos (o inmaduros) y, de hecho, al proyectarlos en la institución la llevan, a la disfuncionalidad.

Otras veces, los fines de la institución pueden no coincidir con los del grupo; surgen entonces la angustia, la desvalorización y la desadaptación del individuo por factores ajenos a sí mismo.

5. **Comunitarias:** Las normas y valores de una sociedad varían en función de sus necesidades. Toda crisis comunitaria es una crisis de normas y valores.

El individuo, en periodos críticos de cambio, siente que las viejas normas no le sirven para manejarse con el medio; pero las nuevas, todavía no totalmente impuestas, tampoco son eficaces, (anomia); surge angustia y falta de identificación que llevan también a la crisis educativa y que, por ende, inciden sobre los individuos.

¿Qué tipo de variables intervinientes específicas son las que influyen sobre el rendimiento escolar? Vamos a tratar de presentar, esquemáticamente, un repertorio de variables, indicando al mismo tiempo su característica dominante (somática, psíquica, social, etc.) ya que ningún problema es tan unilateral y exclusivo de un área que no tenga que ver con todas las demás.

Aun los problemas más definitivamente orgánicos, alcanzan su manifestación o cuadro característico en virtud del contexto familiar, institucional y comunitario en que se expresan. En otras palabras, las variables que presentamos son siempre interdependientes.

PROBLEMAS	CARACTERÍSTICA DOMINANTE	TRATAMIENTO
<b>I Problemas psicopatológicos propiamente dichos.</b> a) <b>Inestabilidad</b> (incapacidad para mantener una actitud de reposo)	Psicológico - Social - Somático.	Psicoterapia - Tratamiento médico.
b) <b>Mentira:</b> Actitud de fuga bien definida. Puede ser individual o colectiva; ambas son la evasión ante el código del adulto. c) <b>Fugas:</b> Es la huida llevada al medio ambiente para evitar situaciones displacenteras. ch) <b>Fobia a la escuela:</b> Es la resultante de un clima familiar patológico.	Psicológico-Social.	Psicoterapia a: —padres. —instituciones. —niño. —comunidad.
<b>II Problemas de salud.</b> a) Anomalías morfológicas. b) Retrasos y trastornos del lenguaje. c) Déficit sensorial. ch) Problemas neurológicos. Corea, Epilepsia. d) Enfermedades: Insuficiencia tiroidea; ectopia testicular; asma. Problemas alimenticios. Problemas de sueño.	Somático.	Tratamiento médico. A veces es necesaria psicoterapia en problemas del lenguaje y enfermedades psicosomáticas para tratar etiología psicógena.

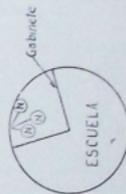
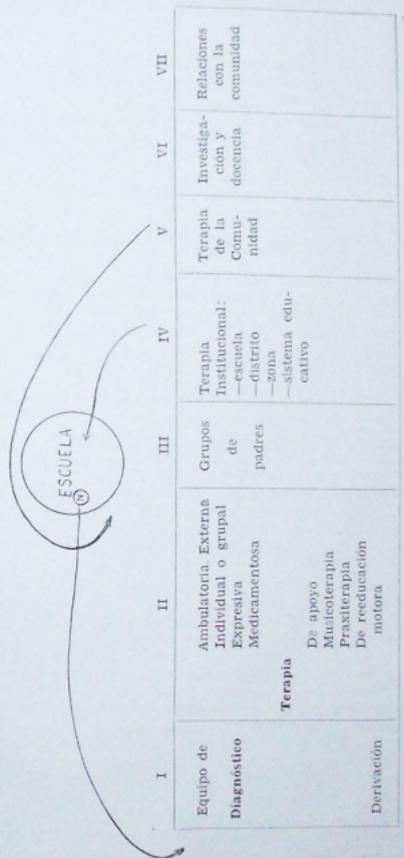
PROBLEMAS	CARACTERÍSTICA DOMINANTE	TRATAMIENTO
III. Problemas psicológicos y pedagógicos.	Institucional	Tratamiento a instituciones (manejo del grupo y método). Administración de la información.
IV. Problemas del comportamiento.		
a) Problemas sociales y afectivos.		
—Trastornos profundos en el desarrollo de la personalidad. Oposición frente a escolaridad ante frustraciones anteriores. Intolerancia con los adultos y con las prohibiciones más insignificantes.		
—Profundos trastornos afectivos que lo incapacitan realmente para adquirir nociones abstractas y comprender relaciones cosas - ideas generales.		Psicoterapia, a
Trastornos leves en el desarrollo de la personalidad.	Psicológico social.	—padres —instituciones —niño —comunidad.
MANIFESTACIONES REACCIONALES		
Conflictos familiares.		
—conflicto familiar antiguo.		
—ausencia material del padre.		
—carencia educativa del padre.		
—Problemas de la pareja parental.		
—Cohabitación con abuelos.		
—Clima de competición entre hermanos.		
—Problemas de alojamiento.		

PROBLEMAS	CARACTERÍSTICA DOMINANTE	TRATAMIENTO
V. Problemas específicos en diferentes áreas escolares.		
1. LECTURA		
a) déficit intelectual.	Psicológico Social	Medicamentoso.
b) falta de cooperación por parte del niño;	Orgánico. Educacional	Psicoterapéutico
c) lenguaje no evolucionado normalmente.	<b>Etiología del retraso:</b>	a
	a) carencia de cuidados maternos en el primer año.	—la institución
	b) genética;	—la familia
	c) dificultades en discriminación de espacio y sucesión de ritmo;	—el niño.
	d) factor pedagógico;	
	e) aprendizaje fragmentado por ausencias;	
	f) cambios de escuelas y métodos;	
	g) aprendizaje perturbado por excesivo número de alumnos;	
	h) mala lateralización;	
	i) dislexia.	
2. ORTOGRAFIA		
a) Problemas de orientación espacial;		
b) anomalías en la coordinación motora;		
c) trastornos del lenguaje		
d) antecedentes familiares;		
e) dislexia;		
g) errores pedagógicos;		
1. aprendizaje demasiado precoz;		
2. falta de interés del niño;		
3. confusión de sonidos;		
4. desconocimiento de categorías gramaticales;		
5. desconocimiento de palabras como unidades verbales;		

PROBLEMAS	CARACTERISTICA DOMINANTE	TRATAMIENTO
6. lenguaje familiar en que el niño expresa su pensamiento. 1) dislexia; 2) trastornos de conducta.	Psicológico. Social. Pedagógico. Orgánico.	Medicamentoso. Psicológico a —institución escolar —familia —niño.  Reeducación pedagógica
3. CALCULO a) retraso en la maduración motriz; b) zurderia; c) conflictos emocionales.	Orgánico. Psicológico. Pedagógico	Psicológico. Educativo. Medicamentoso.

Ante esta serie de variables intervinientes ¿cómo organizar los servicios en forma viable, para lograr una asistencia integral y de fondo?

Ayudará a comprenderlo el gráfico siguiente:



En términos dinámicos, el cuadro transcripto significa que, cuando se presenta en una escuela un "niño-problema", las acciones se despliegan sistemáticamente de la siguiente forma:

**Punto de partida:** Emergencia del "niño-problema" en el cuadro institucional de la escuela. Su diagnóstico debe realizarse fuera de la escuela, ya que ésta no es una institución preparada para tal tarea.

**Equipo I.** Constituido por médico, psicólogo y asistente social. Trata de recoger el mayor número de datos sobre el niño, su familia, la escuela y la comunidad. La pregunta fundamental es ésta:

**¿Es el niño "niño-problema" o es un emergente de un estado de conflicto dentro de la institución?**

Con otras palabras: lo que tiene el equipo de diagnóstico ante sí ¿es un niño con un problema personal o es un problema de la escuela presentado a través de ese niño como *locus minoris resistentiae*? Para responder a tal interrogante —que no debe tomarse a la ligera— actúan los equipos IV y V.

Los psicólogos entendemos que nadie es problema por sí mismo; que cada ser humano, como esencialmente social, refleja en su personalidad —sana o enferma— los patrones sociales en que se desarrolla y vive.

La siguiente pregunta es complementaria de las anteriores:

**¿Quién declaró "problema" a ese niño y por qué?**

**¿En qué medida conviene a esas personas que sea problema ese niño?**

**Equipo II.** Este equipo encara el tratamiento que corresponde al niño, si se ha encontrado que el lugar predominante del problema reside en el niño. Pero ninguna acción terapéutica será suficiente si no se moviliza, paralelamente, un tratamiento a los padres (equipo III), a la escuela (equipo IV) y a la comunidad (equipo V).

El equipo VI está constituido, no por un grupo separado, sino por todos los que participan de la dinámica expuesta. Lo mismo se puede decir del equipo VII, en tanto se pretenda relacionar la problemática de los individuos con los aspectos sociales y ecológicos de su situación vital.

Cuando ignoramos lo expuesto, el conjunto de la problemática se centra en el niño. Es el "chivo emisario" que paga culpas propias y ajenas. Al reórtar una parte de la escuela como "Gabinete de Psicopedagogía" (hemos visto nombres más feos, como "Gabinete Psicopsicopedagógico"), se carga en el niño todo el conjunto de problemas que hemos expuesto. El gabinete pasa a ser así la "sucursal" del hospicio, la sede de la enfermedad por excelencia; pero con un agravante: es una enfermedad manejada por personal no especializado en el control de la misma, una especie de *factotum*, no siempre consciente de la materia tan sensible que tiene entre manos.

Quien entra en el gabinete entra al lugar donde van los enfermos. Un grupo de escolares bautizó a uno, eufónicamente, como "tarómetro". El que entra en el "tarómetro" debe dispónese a que le midan su taradéz.

En ese "tarómetro" drenan sus aspectos enfermos los demás miembros de la institución escolar o familiar. Y el que entra sale con su enfermedad —si realmente la tenía— notablemente enriquecida.

Por tanto, finalizando esta primera parte, aconsejamos lo siguiente:

1. Conviene que el gabinete sea eliminado de la escuela porque logra, fundamentalmente, instalar en el niño una autopercepción de persona enferma o deficiente, a la que los pares perciben como tal.

2. Para la atención integral de los problemas humanos hay que crear entes mixtos donde concurren Educación y Salud Pública. Con ello se logra erradicar de la escuela la fantasía subyacente de "niños potencialmente enfermos" o de "gabinete sede-de-la-enfermedad", que la escuela, bien o mal, se ve compellida a controlar.

3. Formar los centros de observación con buenos equipos profesionales, con las graduaciones pertinentes.

4. Reestructurar el campo de trabajo del asistente educacional para que cumpla sus funciones de auxiliar del maestro y no la de psicólogo o psicoterapeuta.

5. Permitir la acción del psicólogo, con un *status* legalmente reconocido en el orden escolar, en la escuela y con la escuela, para realizar:

a) La observación del sistema educativo concretado en tal escuela, y el grado de dinámica de la misma.

b) La clarificación de los conflictos para encarar las terapias pertinentes, ya sean institucionales o grupales.

c) Previa una tarea de *psicohigiene* y *psicoprofilaxis*, llevar a cabo la derivación de los niños que finalmente, se reconozcan como problema.

(Continuará).

# LA INSTRUCCION PROGRAMADA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

## Tema: Tipos de mares

### Tercera Parte

Prof. Alicia S. de Andrada, Raquel Noemi Arena  
Raquel B. B. de Mesiano, Delia Alejandra  
Perfumo y Ana Maria Rocca.

En el presente número se transcriben dos secuencias del "programa" que redactara nuestro equipo sobre "Tipos de mares". La falta de espacio y la diagramación especial que requiere, impiden su publicación completa. Ello explica la numeración que llevan tanto cuadros como mapas. Los ítem anteriores brindan los conocimientos necesarios para responder correctamente a los cuadros numerados del 14 al 25.

Deseamos asimismo advertir al lector que la diagramación definitiva de un programa de instrucción hace dificultosa la posibilidad de que el alumno lea la respuesta correcta antes de que él mismo haya contestado previamente cada cuadro.

#### Respuesta N° 25

No es un mar abierto.  
Se comunica por medio de estrechos con otro mar.

(O respuesta equivalente).

#### Cuadro N° 14

Los mares que están entre tierras y se comunican con los océanos u otros mares por medio de estrechos y canales, se denominan **mares interiores**.

#### Observe el mapa N° 7

El mar Rojo está rodeado de tierras y se comunica con el mar ..... por medio de un canal y con el océano ..... por un estrecho.

El mar Rojo es un mar .....

#### Respuesta N° 17

Estrecho - Bósforo,  
Estrecho - Los Dardanelos.

Si, está rodeada de tierras.

Si, es un mar interior.

#### Cuadro N° 18

#### Observe el mapa N° 3

es } un mar interior  
El mar Negro }  
 no es }

Porque .....

#### Respuesta N° 21

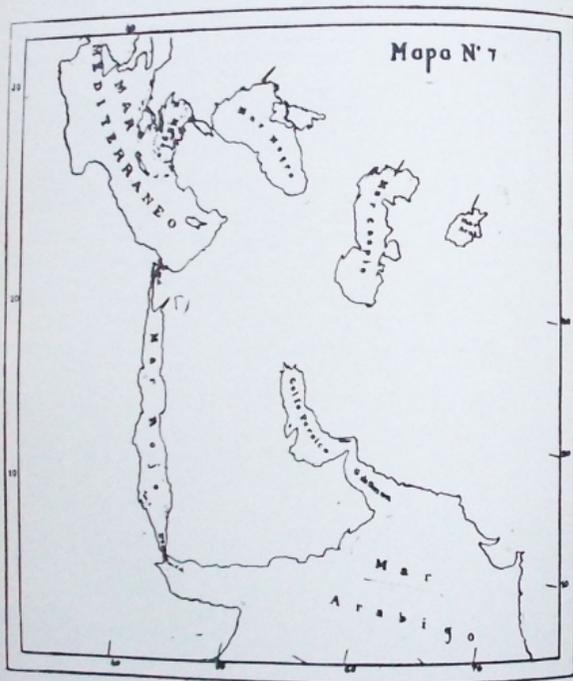
Es un mar cerrado.

#### Cuadro N° 22

#### Observe el mapa N° 8

está } rodeado totalmente  
El mar Muerto } de tierras  
 no está }  
y se comunica  si  no  
con otro mar por un estrecho o canal.

Luego el mar Muerto es un mar .....



## Respuesta N° 14

Mar Mediterráneo.  
Océano Índico.  
Mar interior.

## Cuadro N° 15

Observe el mapa N° 3

El mar de Azov  está } rodeado de tierras  
 no está }

se comunica con el ..... por  
el estrecho de ..... Entonces,  
el mar de Azov es un mar .....

## Respuesta N° 18

Es un mar interior.  
Está rodeado de tierras  
y se comunica con  
otros mares por me-  
dio de estrechos.  
(O respuesta equivalen-  
te).

## Cuadro N° 19

Observe el mapa N° 7

El mar Caspio está rodeado de tierras

sí  no

se comunica con otro mar o con un océano

sí  no

¿El mar Caspio es un mar interior? .....

## Respuesta N° 22

Si está.  
No se comunica.  
Mar cerrado.

## Cuadro N° 23

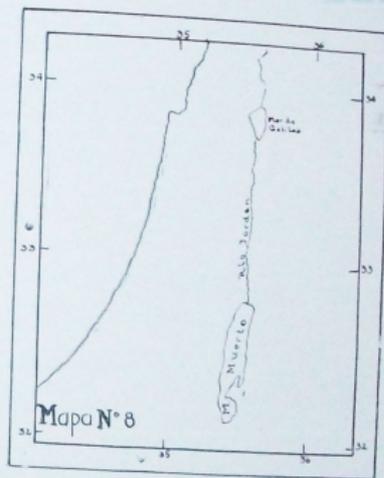
En la lista siguiente coloque C frente a la(s)  
característica(s) de un mar cerrado; I frente a la(s)  
característica(s) de un mar interior; CI frente a  
la(s) característica(s) común(es).

..... Se comunica con otro mar o el océano por  
medio de estrechos y canales.

..... No tienen comunicación con el océano ni  
otros mares.

..... Están ubicados entre tierras.

..... Se comunican con otros mares.

**Respuesta N° 15**

Si, está.  
Mar Negro.  
Estrecho de Kerch.  
Mar interior.

**Cuadro N° 16**

Observe el mapa N° 16

El mar Argentino está limitado en parte por tierras y se comunica con el océano Atlántico.  
¿Es un mar interior?

si

no

**Respuesta N° 19**

Si está rodeado de tierras.  
No se comunica.  
No es un mar interior.

**Cuadro N° 20**

¿Cuáles son las características que poseen los mares interiores?

.....  
.....  
.....

## Respuesta Nº 23

I (interior).  
 C (cerrado).  
 CI (característica común).  
 I (interior).

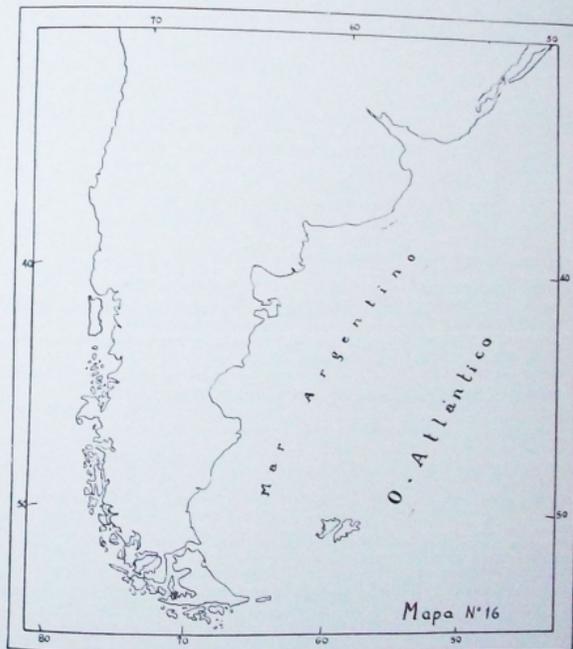
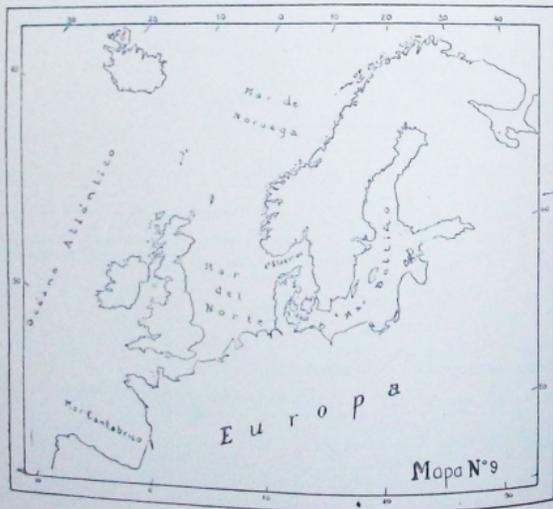
## Cuadro Nº 24

Los mares que se comunican ampliamente con un océano u otros mares se denominan mares abiertos.

## Observe el mapa Nº 9

El mar de Noruega es un mar abierto porque se comunica ampliamente con el océano Atlántico. En el mismo mapa determine si

- es un mar abierto
- no es un mar abierto
- El mar del Norte  es  no es un mar interior



## Respuesta Nº 16

No es un mar interior.

## Cuadro Nº 17

Observe el mapa Nº 3

El mar de Mármara se comunica con el mar Negro por el ..... de ..... y con el mar Egeo por el ..... de .....

 está

y

rodeado de tierras,

 no está es

por lo tanto

un mar interior

 no es

## Respuesta Nº 20

Las dos características son: a) que están rodeados de tierras y b) que se comunican con otros mares o un océano por medio de estrechos y canales.

(O respuesta e quivalente)

## Cuadro Nº 21

Observe el mapa Nº 7

Los mares que como el Caspio están totalmente rodeados de tierras y no poseen ninguna comunicación con un océano o un mar se denominan **mares cerrados**.

El mar Aral no tiene ninguna comunicación con otro mar u océano. El mar Aral

 es no es

} un mar cerrado

## Respuesta Nº 24

El mar Cantábrico es un mar abierto.

El mar del Norte es un mar interior.

## Cuadro Nº 25

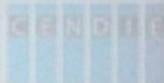
Observe el mapa Nº 9

¿El mar Báltico, que está rodeado de tierras es un mar abierto?

 sí no

Porque .....

.....  
 .....  
 .....



## PLANIFICACION A NIVEL ESCUELA

COLABORACION DEL COLEGIO DE LA  
 INMACULADA CONCEPCION DE AZUL

### EDUCACION INTEGRAL DEL ALUMNO:

De acuerdo con el carácter confesional del establecimiento, se fijan como objetivos básicos del mismo, los propuestos para la Escuela Católica, en el Documento Conciliar sobre Educación Cristiana:

1. "La formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro, y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto".
2. "Ayudar al niño a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquiera gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad, en el recto desarrollo de la propia vida, y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma".
3. "Prepararlos para participar en la vida social, de modo que puedan integrarse en los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los otros y presten su colaboración al logro del bien común".
4. "Crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, para ayudar a los niños y adolescentes al desarrollo de su propia persona".
5. "Iluminar por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre".
6. "Iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual".

Además de estos objetivos propuestos por la Iglesia, se fijan aquellos otros que creemos comunes a toda institución educativa.

1. Adquisición de conocimientos y técnicas propias de las diferentes asignaturas, que contribuyan a formar una persona capaz de creer, sentir, pensar y obrar con libertad de conciencia.
2. Crear en el niño hábitos y actitudes que tiendan a desarrollar su capacidad de reflexión.
3. Desarrollar capacidades que le permitan integrarse en la sociedad de su tiempo
4. Orientar al niño con respecto a:
  - La comprensión de situaciones y personas.
  - La riqueza de los valores humanos del mundo actual.
  - La estima auténtica de los diferentes pueblos, sin distinción de razas, religión, etcétera.

5. Proveerlo de una preparación intelectual adecuada, que pueda servirle de base para los estudios secundarios y superiores.

6. Prepararlo para poder disfrutar de las distintas formas de recreación y enseñarle el empleo acertado del tiempo libre.

7. Proporcionarle elementos de juicio, que contrarresten la influencia del "affiche", prensa, radio, TV., etcétera.

Los anteriores objetivos, se lograrán mediante actividades escolares y extraescolares, que pasamos a detallar:

#### A TRAVES DE LOS CONTENIDOS DE MATEMATICA:

- Despertar una constante búsqueda de la verdad, como medio supremo de acercarse a Dios.
- Despertar y desarrollar capacidades de abstracción, juicio, etcétera.
- Lograr hábitos de precisión, exactitud, etcétera.
- Proveer al niño de los conocimientos y técnicas propios de la asignatura.

#### A TRAVES DE LOS CONTENIDOS DE LENGUA:

- Lograr la comprensión y la admiración por nuestra lengua.
- Desarrollar capacidades para la interpretación y análisis de trozos seleccionados, obras literarias, etcétera.
- Enriquecimiento del vocabulario y perfeccionamiento de la expresión oral y escrita.
- Adquisición de la técnica de la lectura silenciosa y expresiva, de la redacción y de lo que constituye el contenido de la asignatura.

#### A TRAVES DE LOS CONTENIDOS HISTORICO-SOCIALES:

- Lograr la adquisición de virtudes morales y sociales indispensables para asumir responsabilidades como miembros de una comunidad.
- Enseñarle a interpretar el pasado y preparar el porvenir, ayudándole a asumir las responsabilidades presentes.
- Promover hábitos de obediencia a la ley, respeto por la autoridad, etcétera.
- Familiarizar al educando con la variedad y gravedad de los problemas sociales y económicos que se plantean al hombre de hoy.
- Proveerlo de los conocimientos e ideales, propios de la asignatura.

#### A TRAVES DE LOS CONTENIDOS FISICO-NATURALES:

- Incrementar el deseo de aprender, observar, despertando intereses en el campo científico.
- Permitir el conocimiento del mundo que rodea al hombre, despertando amor por la naturaleza y admiración por su Creador. (Con este fin se realizarán oportunamente lecciones-paseo).

c) Proveerlo del lenguaje técnico correspondiente

d) Fomentar la conciencia de responsabilidad con respecto a los recursos naturales del país.

#### A TRAVES DE LOS CONTENIDOS ESTETICOS:

- Permitir el desarrollo de la personalidad, mediante la expresión de su capacidad creadora.
- Facilitar el espíritu de observación, captación de detalles, memoria visual, imaginación, etcétera.
- Educación del buen gusto y adquisición del sentido de ritmo y armonía.
- Perfeccionamiento del ritmo respiratorio y fonación.
- Adquisición de habilidades, disposiciones y aptitudes para el trabajo manual, despertando el respeto por el mismo.
- Adquisición de destrezas que favorecen la práctica de tareas domésticas femeninas.

#### A TRAVES DE LA EDUCACION FISICA:

- Establecer la armonía corporal y compensar los daños provocados por la sedentariedad escolar.
- Perfeccionar acciones y destrezas naturales como caminar, correr, pararse, etcétera.
- Fomentar hábitos de disciplina, puntualidad, colaboración, honestidad, etcétera.
- Fomentar hábitos de cortesía, urbanidad, tolerancia, etcétera.

#### A TRAVES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

- Creación de equipos y comisiones de alumnos para ornamentación, deportes, teatro infantil, juegos recreativos, bibliotecas, etcétera.
- Pequeños ensayos de gobierno infantil, mediante:
  - Club Colegial.
  - Cruz Roja.
  - Comisiones de curso.
  - Diario Mural.
- Entrevistas personales con los alumnos.
- Favorecer visitas de los alumnos a hospitales, centros de asistencia social, barrios pobres, etcétera, para ponerlos en contacto con la realidad ambiental y despertar en ellos sentimientos de nobleza, generosidad, etc.

#### EDUCACION DE LA COMUNIDAD EN QUE EL ALUMNO SE DESEMPEÑA:

Considerando que los primeros educadores de los niños son sus padres, y que éstos son los principales responsables de la formación de sus hijos y de su integración en la comunidad;